



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 1 de 26

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 206

FECHA: DICIEMBRE 07 DE 2016
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Buen día para los Honorables Concejales, buen día para los funcionarios del Concejo municipal, para las personas que nos acompañan en el día de hoy, en especial al doctor LUIS CARLOS VASGAS MORALES representante de acá de Antioquia del colegio Fe y Alegría.

Sería tan amable señor secretario sírvase leer el orden del día de diciembre 07 de 2016.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los Concejales y Concejales, compañeros del Concejo y a usted compañero LUIS CARLOS VASGAS MORALES de Fe y Alegría, damos inicio a la sesión plenaria del día 7 de diciembre con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS CARLOS VARGAS MORALES, DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE FE Y ALEGRIA EN ANTIOQUIA, TEMA: INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 2 de 26

NUMERO 033 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2016, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA EXENCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SEÑOR PRESIDENTE.

3. COMUNICACIONES

4. PROPOSICIONES

5. ASUNTOS VARIOS

Está leído.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Verifiquemos el quórum por favor señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 3 de 26

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS CARLOS VARGAS MORALES, DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE FE Y ALEGRÍA EN ANTIOQUIA, TEMA: RELACIONADO CON LA SOCIALIZACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 033 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2016, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA EXENCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SEÑOR PRESIDENTE.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 4 de 26

Muy buen día doctor LUIS CARLOS VASGAS MORALES representante de la institución educativa Fe y alegría de aquí en Antioquia, le damos la bienvenida, el agradecimiento muy especial por habernos venido acompañar y a socializar este proyecto de acuerdo que es tan importante para su institución, como para nuestro municipio y en general para los estudiantes que allí están. Doctor, nosotros quisiéramos saber directamente, cuántos son los estudiantes que reciben beneficios directo de esta exoneración, porque eso es un toma y dame de la administración le da, la institución recibe y también deja por dar, entonces aparte de toda la parte social que es innegable el reconocimiento que tiene esta institución en el sector de Niquía y en el municipio de Bello, es de las instituciones mejores renqueadas académicamente, pero en estos proyectos de acuerdo la gente lo que pide es que es lo que le brinda, a cuantos estudiantes y como lo hacen ustedes, si es por estrato social, por méritos académico o como lo hacen, porque ahí hay una institución que lo hacen por méritos académicos que dicen, vamos a becar tantas personas a las que tengan este promedio o vamos a becar de acuerdo a ese, vamos a reinvertir que nos exoneraron en tantos estudiantes que tengan estos requisitos, pueden ser económicos, entonces eso es lo que quisiéramos saber que usted nos diga, que usted nos cuente y nos convenza y claramente porque nosotros el Concejo que es la autoridad de hacer esta exoneración.

Le agradecemos mucho, buenos días, tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS CARLOS VARGAS MORALES.

Buenos días, gracias señor Presidente, buenos días señor secretario y todo el honorable Concejo del municipio de Bello.

Una breve introducción muy corta solamente para recordar que es Fe y Alegría, somos una institución que llevamos en el municipio de Bello 44 años trabajando, hacemos parte de una red de colegios en Colombia y en 20 países en América latina y desde hace 5 años en 6 países de África, en el año entrante estaremos en 5 países más de África para llegar a 11 países de África como parte de nuestra acción cristiana, estar en los sectores más pobres no solamente de Colombia sino del mundo.

Somos una fundación sin ánimo de lucro y por opción política, ideológica y religiosa, estamos solamente en los sectores más marginales de las grandes ciudades y del campo.

Nuestra esencia reza que la ética debe de ser de la mano con lo que es una entidad sin ánimo de lucro y por eso hemos definido nuestra opción social de la



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 5 de 26

siguiente manera: Somos una opción de paz y ciudadanía, que contribuye a la movilidad social, la equidad y la vida digna para las personas en condiciones de vulnerabilidad, pobreza y exclusión. Para lograr esto Fe y Alegría trabaja por mejorar la educación pública, por mejorar potencial en los niños y en las niñas y en las personas adultas para que cambien su vida y cambien su entorno.

En el municipio de Bello Fe y Alegría por su afán de construir una educación de calidad, en los años 70 construyó lo que es hoy el colegio Alberto Lebrun, lo que es hoy el colegio Josefa Campos, lo que es hoy el colegio Abrahán Reyes, lo que es hoy el colegio Nueva Generación y lo que es el colegio hasta hace unos años Zamora, hoy es sede de la institución Centenario, muchos de estos colegios han sido reformados en los últimos 3 años por las administraciones municipales, todas las inversiones primeras en sus construcciones son de Fe y Alegría y son un aporte que hace Fe y Alegría al municipio, ya que fueron construidos en terrenos del municipio.

En la actualidad nosotros contamos con 2 finca, se llama San Juan de Luz y que abarca desde el barrio Zamora hasta el barrio Santa Rita, la invasión de Santa Rita sería parte de esa finca de Fe y Alegría pero que ya es prácticamente imposible recuperar y que ya es parte del municipio. Y la segunda finca se llama José María Grijelmo y queda en el kilómetro 7 de la antigua vía a Guarne, barrio de invasión el Pilar que llamamos hoy.

Y los programas que durante el presente año y anteriormente hemos venido desarrollando en el municipio de Bello, se basan fundamentalmente en 5 grandes áreas.

1. Tenemos los hogares infantiles: en esos hogares infantiles atendemos anualmente 1.052 niños de escasos recursos, entre los hogares está el hogar infantil Gus Gus en el barrio Niquía, que lo llevan las hermanas operarias catequistas bajo la dirección de Fe y Alegría, ese es el hogar más grande de Bello, más grande de Antioquia y el hogar infantil más grande de Colombia, en ese hogar infantil atendemos 652 niños de la zona y Fe y Alegría les provee el 30% de los recursos para que los niños puedan acceder a ese hogar infantil.

El otro hogar infantil se llama Honguitos que queda en el barrio Zamora, donde atendemos más de 200 niños de la zona.

Y el tercer hogar infantil es el hogar infantil Honguitos, que queda en el barrio Santa Rita donde tenemos otros 200 niños de la zona.

En Niquía, frente al colegio Abrahán Reyes, prácticamente pegado al colegio Abrahán Reyes, hogar infantil Gus Gus, donde están las hermanas operarias catequistas, la hermana Conchita al que dirige el hogar infantil.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 6 de 26

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.

Bien pueda honorable Concejal utilice el micrófono.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Doctor le pregunto, Gus Gus es de ustedes y ese bien inmueble es de ustedes o ustedes lo tienen en comodato.

Gracias señor Presidente.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS CARLOS VARGAS MORALES.

El hogar infantil Gus Gus es del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y no lo dio en comodato desde hace más o menos 20 años y se renueva cada 5 años el comodato, la propiedad que está al lado que es el colegio Abrahán Reyes, parte de esa propiedad es de Fe y Alegría.

Entonces ese es el primer campo de acción en el municipio de Bello que son los hogares infantiles, como decía con 1.052 niños, para eso el Instituto Colombiano aporta el 70% de lo necesario para los niños y Fe y Alegría a través de convenios o en este caso, gracias a la extensión que siempre hemos recibido como tal, podemos aportar el 30% para que los niños puedan seguir estando en los hogares infantiles.

2. Tiene que ver con la educación formal: nosotros en el presente año teníamos un convenio de implementación de estrategias pedagógicas con la secretaria de educación de Bello, bajo el nuevo modalidad, el nuevo convenio 1851 del ministerio de educación, ese convenio de implementación de estrategias pedagógicas, permite que Fe y Alegría trabaje en los colegios Josefa Campos, Nueva Generación y Centenario, implementando las propuestas pedagógicas que Fe y Alegría utiliza a nivel nacional, uno de esas propuesta, Fe y Alegría es la única entidad en Colombia que tiene un sistema de mejora de la calidad, aprobado por el ministerio de educación nacional, es una certificación que damos a los



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 7 de 26

colegios de la manera pedagógica, no una certificación administrativa de los colegio y este ese sistema, lo estamos implementando repito , Nueva Generación, Josefa Camposy Centenario y gracias a ello ha sido posible que durante los últimos años, ha sido un aporte nuestro el colegio Nueva Generación, sea uno de los colegios distinguidos a nivel del municipio de Bello y a nivel de Antioquia, como de los mejores colegios públicos y parte de eso tiene que ver un granito de arena lo que hacemos en Fe y Alegría anualmente ahí.

3. También estamos implementando una propuesta en convenio con las naciones unidas que se llama capacidades y competencias para la vida: somos la única entidad en Colombia que ha desarrollado los módulos y que puede desarrollarlos y lo estamos haciendo en el municipio de Bello en eso colegios, Nueva Generación, Josefa Campos, Centenario y también lo hacemos en el colegio Abrahán Reyes.
4. Y lo último en educación formal tiene que ver con el programa de formación de aula y centro: a esos colegios hacemos formación a los docentes en estrategias de aula y a los directivos en gestión administrativa, para que puedan desarrollar mucho mejor lo que es la gestión administrativa de un colegio.
5. En el presente año estábamos trabajando en la cede de Santa Rita, Fe y Alegría tenía un convenio con la secretaria de educación donde somos un agente externo, pero que daba toda la capacitación al colegio centenario y Santa Rita es una cede de ese colegio y fe y Alegría la estaba administrando, lo que nos da que en educación infantil tenemos 1.052 niños beneficiados y por la acción pedagógica de Fe y Alegría, tenemos alrededor de 3.500 jóvenes de los colegios de educación formal, que se benefician de los programas de Fe y Alegría en el municipio de Bello.
6. Otra gran área que trabajamos en el municipio de Bello tiene que ver con la educación para el trabajo y el desarrollo humano: nosotros tenemos convenio con el Sena, con la ARNUR y con el PENUR.

Con el Sena tenemos anualmente 10 grupos técnicos, los jóvenes salen con título Sena, pero los otros vemos que aunque los muchachos salgan con un título no es garantía de que consigan trabajo, entonces por eso Fe y Alegría tiene un programa en convenio con ACENTIUR, una entidad

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 8 de 26

Europea en la cual contratamos una insertadora laboral y aseguramos que esos 600 jóvenes anuales que salen de convenio con el Sena, mínimo, mínimo, el 80% salen con trabajo asegurado en las empresas de práctica, donde nosotros les conseguimos las empresas. Entonces los jóvenes por un lado no pagan un solo peso porque son convenios con el Sena, les damos la formación técnica, salen con el título de técnicos por parte del Sena y el 80% sale con trabajo asegurado porque nosotros les conseguimos las prácticas y les conseguimos los lugares de trabajo para ellos sean estables, así aspiramos a que cambien no solamente su vida sino la vida familiar de muchos jóvenes y de muchas personas en el municipio de Bello.

Ese programa también lo tenemos con ARNUR, ARNUR tienen una oficina en la vereda Granizal vía Guarne y con ellos tenemos anualmente 4 grupos técnicos y grupos cortos, que nos permite alrededor de 200 mujeres cabezas de hogar de los barrios Santa Rita, del barrio Zamora y de la vereda Granizal que ellas puedan conseguir también trabajo fundamentalmente en lo que es cuidado y belleza de cabello, trazo corte y confección y seguridad ocupacional.

Una de las grandes dificultades que teníamos en la zona es que las madres iban a trabajar, a estudiar pero a los poquitos días se retiraban porque tiene muchos niños y no tienen quien les cuiden los niños, entonces le conseguimos un proyecto también para que mientras que las madres estudian, nosotros les tenemos a los niños una especie de guardería para que ellas no tengan ningún inconveniente y así ellas no abandonen los estudios, eso nos ha asegurado el 90% de permanencia de las mujeres y también de esas 90%, el 80%, salen con trabajos asegurados en fábricas y empresas de Medellín que nosotros mismos nos encargamos de conseguirlas.

Que otros cursos damos en esas 2 fincas de Zamora y de Grijelbo en la vía a Guarne en convenio con el Sena, ahí trabajamos lo que es mecánica de autos y de motos, tenemos 2 talleres que varias de las servitecas de Medellín nos han ido a solicitar la prestada, porque tiene las mejores herramientas y las más modernas y muchos de los jóvenes logran precisamente conseguir trabajo a ese nivel.

Tenemos los cursos de belleza, trazo, corte y confección, seguridad ocupacional, gestión administrativa, recurso humano y sistemas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 9 de 26

Anualmente como repito, son 600 jóvenes que formamos en convenio con el Sena y mínimo 500 jóvenes salen no solamente con el título, sino con empleo asegurado y no pagan un solo peso, Fe y Alegría les costea gracias a los programas que tenemos y a las exoneraciones que logramos recibir, les costeamos porque muchos de estos jóvenes tienen el tiempo pero no tiene para los transportes, ni tienen para el almuerzo que también es otra de las cosas por las cuales se retiran, entonces Fe y Alegría les costea los pasajes y les costea el almuerzo para que no se retiren de estudiar.

7. Otro de los programas que manejamos en el municipio de Bello tiene que ver con los programas de desarrollo comunitario: ahí contamos con 3 centros de promoción social.

Uno en la zona que se denomina Cañada Negra, límite entre Zamora, Santa Rita y Medellín, ahí tenemos grupos de madres cabeza de familia, tenemos grupos de la tercera edad en convenios con diferentes entidades, entre ellas el Inder y tenemos grupos juveniles para muchachos que están en estado de delincuencia o que están en estado de bandas, como cosa curiosa, muchos de esos jóvenes no nos permiten hacer los cursos en las zonas, toca negociar con ellos y nos piden a veces que les demos cursos de karate para podernos dejar hacer las obras en las zonas.

Uno es en la zona Cañada Negra, donde tenemos una influencia alrededor de 150 jóvenes y de 200 madres comunitarias.

El otro sector es en el barrio Zamora, ahí tenemos grupos de jóvenes, adultos mayores, que trabajan en convenio con lo que antes era la fundación cristiana para el niño y el anciano, hoy día cambio el nombre, se llama AUSBOR, ahí trabajamos con 70 adultos mayores y 150 jóvenes en estado de delincuencia.

Y el tercer punto donde trabajamos en el área comunitaria es en la vereda Granizal, ahí trabajamos también con jóvenes en la zona dándoles capacitación laboral, trabajamos con madres comunitarias y trabajamos con adultos mayores en los eventos recreativos.

En total en los programas de desarrollo comunitario en esos tres sitios, Cañada Negra, Zamora, Santa Rita y vereda Granizal, trabajamos con 1.500 personas en diferentes áreas de desarrollo comunitario.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 10 de 26

8. Y finalmente en el presente año estamos implementando la construcción de más talleres de formación para poder hacer convenios con el Sena, porque una de las mayores necesidades que vemos en la zona es que los jóvenes no acceden a cursos técnicos porque son demasiado largos, entonces queremos al menos brindarles cursos cortos que llamamos, que antes eran los EAP que trabajábamos con el Sena, ahora... cursos cortos y estamos brindando alrededor de 50 cursos cortos de manera anual en estos barrios, para que en estos barrios puedan acceder fácilmente a eventos puntuales de trabajo y de subsistencia general.

En total, trabajaríamos con 1.051 niños en los hogares infantiles, 3.500 jóvenes en educación formal y 1.500 personas en desarrollo comunitario en diferentes programas del municipio de Bello.

Este ha sido un breve recorrido de lo que hace Fe y Alegría en el municipio directamente y por ello solicitamos muy comedidamente al honorable Concejo de Bello, se nos conceda la exención de impuesto predial, redundando precisamente en el beneficio de todos estos programas y sin lo cual no tendríamos la posibilidad de seguir funcionando como lo vendríamos haciendo, ya que otras de nuestras fuentes de financiamiento, ustedes la conocía, yo creo que todo el mundo la conoce, el Corazoncito de Fe y Alegría y la rifa que hacíamos de un carro, pues no ha podido seguir haciéndolo porque ha sido denegada por el gobierno, entonces nuestra única fuente para poder seguir subsistiendo es con lo que nos ahorramos en la exoneración de impuestos, para invertirlo en los hogares infantiles, desarrollo comunitario y financiando a los jóvenes en la parte de almuerzo y transporte para los grupos técnicos del Sena.

Esa es a muy groso modo señor Presidente lo que hace Fe y Alegría, lo que viene haciendo y lo que seguiremos haciendo en el municipio de Bello, mientras podamos hacerlo y gracias al honorable Concejo que siempre ha estado como muy atento a colaborarnos y a permitir que sigamos colaborándonos y a permitir que sigamos implementando nuestra propuestas con la exoneración.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.

A usted doctor LUIS CARLOS VARGAS MORALES, de verdad que me quedo es atónito con todo lo que usted hace, uno hay veces cree y habla que Fe y Alegría es una sola institución, pero veo que es una verdadera empresa internacional académica y que le presta un gran servicio y no solamente y yo creo que nos



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 11 de 26

quedamos cortos en estas exoneraciones, yo creo que debería la administración aportar muchísimo más, vemos que son demasiado generosos ustedes con la municipalidad, muchísimas, muchísimas gracias doctor LUIS CARLOS VARGAS MORALES.

Abrimos los micrófonos si algún honorable Concejal si no bien pueda doctora ESTELLA SUAREZ.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO.

Gracias Presidente, un saludo a todos los corporados, al doctor LUIS CARLOS VARGAS MORALES y funcionarios que nos acompañan.

Doctor LUIS CARLOS VARGAS MORALES, le quiero decir que cuente con mi apoyo en este proyecto de acuerdo, por la labor social que ustedes realizan en este municipio, sobre todo en las comunidades más vulnerables, ustedes de verdad que son un orgullo y un ejemplo a seguir porque ustedes realizan tejido social.

En estas instituciones a mí me consta que sobre todo en Gus Gus que le dan a los niños le dan a los niños mucho amor, paz, tranquilidad y cariño y sobre todo esto re fortalece mucho a las familias de este sector.

Cuente con mi apoyo y gracias por estar aquí en Bello.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.

Con mucho gusto.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Gracias señor Presidente, cordial saludo a usted, a sus compañeros corporados, muy especialmente al invitado al doctor LUIS CARLOS VARGAS MORALES en representación de Fe y Alegría,



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 12 de 26

Pues siempre lo hemos sabido doctor LUIS CARLOS VARGAS MORALES, por lo menos en mi caso siempre he considerado que ustedes con aliados estratégicos del estado local en cabeza de la administración municipal, ayudándonos a ofertar servicios que en la incapacidad del estado de cumplirlos desde la norma de la constitución, ustedes desde su ideología se convierten en aliados estratégicos para ayudar a ofertar a veces personas vulnerables, principalmente el tema de la educación, de la formación, yo siempre he dicho que tengo mucha fe que algún día este país, esta belleza de país va a tener una paz, pero parte de cambiar el chip desde los niños, las futuras generaciones y todo lo que nos ayude a que esto sea posible bienvenido sea. Yo creo que sobra manifestarle nuestro compromiso porque usted estuvo presente en el primer debate y vio que digámoslo que de alguna forma, el proceso está en un 50% ya garantizado, ya estamos pendiente es solo de la plenaria y con seguridad con la ayuda de dios, ese día vamos a estar todos y ese día vamos a sacar el proyecto adelante y yo sé que de nuestra vocación, los 19 Concejales un tema de estos teniendo una crisis muy fuerte en el municipio, donde uno de los objetivos más grandes que debemos de tener es fortalecer los ingresos del municipio, porque lo hemos dicho, tenemos una ciudad gigante ya con 700 mil habitantes y todavía seguimos teniendo los ingresos de un municipio muy pequeño y eso versus las necesidades nos tienen en complicaciones, pero hay cosas muy puntuales, en el caso de ustedes, nosotros tenemos una rentabilidad muy grande como le decía ahora con esa sociedad con ustedes, comparado con lo que podemos ayudarle con el tema de los impuestos. Es manifestarle el compromiso, agradecerle por ese apoyo, pero decirle, mire, no bajen la guardia, Bello necesita mucho de procesos como los de ustedes, nosotros somos una gran ciudad, como usted ven se han dado cuenta el gran porcentaje de población vulnerable que nosotros tenemos, es porque somos uno de los municipios receptores de población desplazada más grande del país, a nosotros nos ha tocado vivir en carne propia las consecuencias del conflicto armado, no solo a nivel interno de la ciudad con nuestros habitantes de raíces, si no con los que llegan que ya son habitantes, que ya igual son habitantes no solo de Bello, si no Colombianos.

Nosotros estamos proyectados para ser en el 2020 más o menos un millón de habitantes y lo que buscamos por lo menos desde nuestra idea, lo que buscamos con el crecimiento exponencial reconociendo muchos errores que ha tenido ese mismo crecimiento, pero también un desarrollo en Bello es buscar el equilibrio, que ese millón de habitantes nos complementemos no solo con desplazados y gente vulnerable y víctimas de todo este conflicto, sino buscando que con todas estas urbanizaciones hacia el crecimiento urbano, venga gente con capacidad de



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 13 de 26

pago para buscar equilibrar un poquito todo, un montón de procesos, no va ser fácil, fácil no va ser.

No sé si usted sabe que Granizar es el segundo asentamiento sub urbano más grande del país y tenemos otra complicación bien gigante en Nueva Jerusalén el Cortado, que nos crece todos los días impresionante, total que insisto, procesos que como el de ustedes, se convierten en aliados estratégicos de nosotros en representación del estado.

Entonces bienvenido todo eso y todo lo que sume lo tenemos que fortalecer y si esta es la opción aprobándole este proyecto de acuerdo, pienso que todos vamos a estar de acuerdo, solo le voy a dejar una sugerencia e inquietud para que la tenga en cuenta.

Desde el concepto de inclusión, que me imagino que de todos esos procesos que manejan en la formación de nuestros niños, niñas y adolescentes y en la inclusión también de reinsertar de nuevo al camino de los buenos ciudadanos todos esto muchachos, se deben de encontrar con población en situación de discapacidad y en bello somos un gran porcentaje de todo tipo e inclusive, yo soy de los que pienso que dentro de esa población de discapacidad desde el punto de vista de discapacidades mentales, se debe incluir las personas con adicciones y en ese orden de ideas recomendarle por favor, desde su ideología y su vocación, tengan en cuenta procesos con estas personas, de hecho nosotros tenemos algunas herramientas fundamentales como es la política pública y el plan decenal, un comité de discapacidad del municipio de Bello, que la idea de la norma es que nos ayude a estructurar procesos a futuro y yo le recomendaría la secretaria técnica de este proceso, la maneja la secretaria de salud, le recomendaría que algún momento alguien en representación de su institución, se acerque e intente articular con ellos procesos de población en situación de discapacidad con todas estas poblaciones que ustedes manejan.

Hay un tema bien complejo, con la cantidad de niños, niñas que ustedes manejan desde la primera infancia e infancia, la posibilidad de tener unos apoyos disciplinarios que les permitan detectar a tiempo posibles discapacidades para corregirlas, usted no sabe el avance tan grande que es esto, dado la vulnerabilidad de todos estos niños, nacen y empiezan su desarrollo con estas complicaciones proyectadas a futuro a grandes discapacidades por patologías muy puntuales, pero que tratadas en su momento se pueden corregir y prevenir, entonces ustedes pueden ser, de entre toda esa alianza estratégica que le reconozco, en ese punto específico pueden ser muy ,muy beneficiosos por decirlo de alguna forma o más bien dicho muy fundamentales para que estos procesos se



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 14 de 26

manejen y obviamente me imagino que así como para nosotros como estado, como para ustedes desde su vocación e ideología, sería un gran avance, un gran logro, tener en su historia que tengan estos logros. Yo le recomendaría por favor eso, no sería difícil, es simplemente articular los procesos, tampoco tendría costo, porque después que se articulen y se identifiquen, inclusive ahí estamos pendientes para ayudarles en lo que este en nuestra capacidad de gestionar porque a veces no es de recursos, es simplemente de voluntades y de tener los...idóneos, pero cuando se hace la institucionalidad se compromete, porque la verdad es un logro para la sociedad en general y desde el punto de vista, saber vender la idea al estado, usted bien sabe es mucho menos costoso prevenir que atender.

Entonces dejarle esa inquietud y por lo demás decirles que nunca desfallezcan en un proceso tan bonito no solo para Colombia, sino como usted no lo cuenta para países internacionales que maneja la vulnerabilidad igual o peor que nosotros, de eso se trata, yo pienso que desde nuestros ideales, pero también desde nuestra espiritualidad el tema de servirnos, acerca cada día mas a Dios o a los Dioses que creamos o a tener una convicción verdadera del ser humano como tal, aportarles que la sociedad sean grandes todos los días y estos procesos son los que suman. Le insisto, ya está el 50% garantizado y el viernes terminaremos el proceso y lo esperamos por acá.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.

A usted honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal ALEXANDER VARELA ARTEAGA.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA.

Gracias señor Presidente.

Muy buenos días para usted, todos mis compañeros corporados, igualmente al doctor LUIS CARLOS VARGAS MORALES un saludo y bienvenida especial al este recinto.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 15 de 26

No yo voy muy conciso, es sencillamente como ponente de este proyecto de acuerdo 033 por medio del cual se da la exención a la institución Fe y Alegría, para mí es muy satisfactorio poder jalonar de cierta manera, un proceso como estos y visto desde toda la proyección social, que hoy el doctor LUIS CARLOS VARGAS MORALES nos ha mostrado y estoy completamente seguro que no solamente es un enunciado, sino que los hechos todos nosotros hemos escuchado hablar en los diferentes lugares, de hecho el doctor CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ conocedor de alguna de esas instituciones también, sabemos que no es solamente enunciarlos, sino que se puede dar evidencia real de lo que se está haciendo.

Yo quisiera doctor LUIS CARLOS VARGAS MORALES simplemente pedirle el favor de que la pequeña historia que usted nos cuenta y no solamente la historia sino también las diferentes actividades, no las hiciera llegar, porque para el primer debate yo quisiera que todos mis compañeros que no pudieron tener la oportunidad de hoy escucharlo, al menos poderles contar el impacto social que está logrando la fundación Fe y Alegría y la necesidad que muy a pesar de que nosotros le hemos pedido a la administración que cese o que si bien no cese, que estudie muy bien los casos la exenciones o exoneración de impuestos, hoy tenemos que decir con tranquilidad como corporados del municipio de Bello, hay que hacerlo, es necesario, sobre todo vuelvo y repito por el impacto social que tienen esas actividades. Entonces me gustaría doctor LUIS CARLOS VARGAS MORALES que su merced nos hiciera llegar esas diferentes actividades y la historia que nos relató en esta socialización y mis compañeros darles las gracias y la tranquilidad de lo que vamos hacer con esta exención de impuestos el próximo debate, va ser algo que nos tiene que llenar de satisfacción porque sabemos que ahí se cumple verdaderamente la vocación por la cual nosotros estamos en este lugar, que es precisamente trabajar por la población y más cuando es población vulnerable del municipio.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.

A usted honorable Concejal.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 16 de 26

Doctor LUIS CARLOS VARGAS MORALES buen pueda tiene la palabra, sí quedo alguna duda con la intervención de los Concejales o si no para que se despidan y le agradecemos muchísimo doctor LUIS CARLOS VARGAS MORALES.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS CARLOS VARGAS MORALES.

Si presento una pequeña nota con respecto a lo que decía el señor Concejal, de que el municipio cada vez crece más y reciben los impuestos de menos personas. Fe y Alegría desde hace 10 años, viene tratando ininterrumpidamente administración tras administración de dar gratis, de regalar al municipio de Bello 3 territorios y no ha sido posible, el primer territorio es la invasión de barrio de Bello, yo estuve aquí en el Concejo hace 3, 4 años, presentando el documento, el Concejo dijo que no tenía ningún inconveniente y que lo aprobaban y que pasaba a la alcaldía y allí nos dijeron varias veces que no es posible aceptar los terrenos, Fe y Alegría como le digo, la finca que nosotros tenemos va desde Zamora, todo Zamora, Santa Rita, hasta más arriba incluso de Santa Rita es la finca, esa parte del barrio Zamora ya es una invasión, la cancha de Zamora que es otro terreno también es propiedad de Fe y Alegría y nosotros ya no vamos a pelear por la invasión porque son personas que tienen su derecho de muchos años y no vamos hacer ninguna acción por sacarlos, nos parecería un atropello total. Una cancha de fútbol inmensa, grande en terreno, esa cancha también tenemos escritura de la cancha y también tenemos escritura del terreno de lo que es el barrio Santa Rita y de lo que es las escrituras también de los que es más arriba del barrio llamadas canteras aunque no son canteras, esos 3 terrenos que abarcan no sé cuántos metros cuadrados pero que son miles, le hemos dicho al municipio de Bello, señores les damos las escrituras, no ha sido posible y nosotros vemos que eso es una gran fuente de ingreso de prediales de todas las viviendas y regularizan todas las viviendas, cuanto no en prediales pudiese entrar y la cancha que es del barrio, incluso la cantera nos decían que no y entonces estamos mirando con otras instituciones de parte ecológica que la puedan recibir, entonces todavía estamos en esas negociaciones a ese nivel, con una pequeña muestra de lo que ha sido Fe y Alegría, no es para nosotros entonces démoselo al municipio que lo regularice, que puedan cobrar los impuestos para prediales y cosas de ahí. Eso con respecto a ese puntico solamente y finalmente, solamente una cosita, como decía el doctor con la población en discapacidad, estamos en este momento generando una serie de materiales propios de todo lo que es la ciudadanía para personas en discapacidad y otras cosas a nivel pedagógico, entonces será un placer poder hablar con secretaria de salud, a ver que convenios podemos hacer a ese nivel.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 17 de 26

Finalmente agradecer al señor Presidente y al secretario, a todo el honorable Concejo por el tiempo que le han dado a Fe y Alegría, por el apoyo que nos han brindado por tanto tiempo y nuevamente decirles que Fe y Alegría es una institución sin ánimo de lucro, somos aliados, no queremos ser ni socios, ni nada, solamente aliados en beneficio a la comunidad en lo educativo que es lo nuestro y cuenten con nosotros para lo que necesiten a nivel de formación de jóvenes y muchachos.

Muchas gracias y no es más por el momento señor Presidente, muy amable, muchas gracias al Concejo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.

A usted doctor LUIS CARLOS VARGAS MORALES muy, pero muy gentil, por habernos acompañado y por darnos a conocer a muchos de nosotros, yo no conocía la inmensidad que ustedes manejan, de verdad que muy, muy sorprendido y gratamente me quedo sorprendido con toda la labor que ustedes hacen.

Muchas gracias.

Señor secretario por favor continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.

Hay comunicaciones sobre la mesa.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo señor Presidente.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 18 de 26

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. PROPORSICIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.

En proposiciones con el uso de la palabra el honorable Concejal JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO.

Muchas gracias señor Presidente.

Presidente para poner en consideración mañana el cambio de Horacio para las 10 de la mañana, para sesionar a las 10 de la mañana.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.

En consideración la propuesta hecha por el honorable Concejal JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO, sesionar mañana 10 de la mañana, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ.

Es aprobada señor Presidente.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 19 de 26

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.

Muy bien, les informo compañeros que es muy importante mañana venir a la sesión, debemos de venir mínimamente 10, porque tenemos que cumplir con los días estipulados por la norma, para que el próximo viernes nos del cuarto día del segundo debate.

También quiero en esta parte de comunicaciones, a las personas que tengan líderes o comunidad en general que quieran intervenir en el segundo debate que tenemos, previa inscripción en la secretaria, hoy hasta las 4 de la tarde en la secretaria, deben de dar el nombre, que comunidad y en que debate van a intervenir, para que nos quede claro que de pronto aquí cuando lleguen las personas y hagan la proposición de que le demos la palabra a las personas, en el momento del debate no se puede dar la palabra, por eso se hace con 24 horas, hoy hasta las 4 de la tarde para que sepan los honorables Concejales, que tienen algún edil o cualquier líder que quiera hacer uso de la palabra, no tenemos ningún problema, este es el recinto de la democracia, aquí está para intervenir, pero esto tienen un reglamento, tiene un orden, hoy hasta las 4 de la tarde podrán acercarse a la secretaria del Concejo decir, me llamo julano de tal, vengo de la comuna tal y quiero hacer una intervención en el proyecto de acuerdo numero tal, si quiere hacerlo en los 4 proyectos no hay ningún problema para que nos quede claro y no me vallan a coger contra la pared que pongamos en consideración, que para que intervenga X o Y, las únicas personas que podemos poner ese día en consideración que intervenga, son los funcionarios de la administración que están...en el proyecto, para que nos quede claro, les agradezco mucho.

Señor secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

6. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.

En varios, con el uso de la palabra el honorable Concejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ y seguidamente JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 20 de 26

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Muchas gracias Presidente.

De nuevo cordial saludo a todos, señor Presidente 3 cositas muy puntual.

La primera es contarle y que quede en el acta, que en los pasados honorarios que nos pagaron el día viernes, por equivocación de la administración en tesorería me consignaron 800.000 pesos de mas, los mismos que el día lunes cuando me di cuenta y cuando aclare el tema con tesorería, devolví mediante consignación a una cuenta del municipio de Bello de lo cual tengo certificado por parte de la tesorería que devolví este dinero y que quede en el acta el día de hoy, que lo devolví y que tengo esa certificación, no quiero tener inconvenientes en ningún momento y dejar claro eso.

Lo segundo, como todos bien saben yo pienso que todo nuestro país, está pasando por una tragedia gigante, inclusive a propósito de Fe y Alegría que nos apoya en la formación de niños y niñas y ante todo la garantía y el enfoque de hechos para los mismos, como es la tragedia que paso en Bogotá, una cosa aberrante, una cosa de demonios, una cosa que solo demuestra que verdaderamente hay que entender usted doctor ALEXANDER VARELA ARTEAGA, pastor que maneja los temas religiosos, yo no soy el más indicado, pero lo poquito que entiendo desde mi espiritualidad, hay que entender que hay una dualidad y que si bien es cierto, tenemos a nuestro Dios y el bien pero también está el mal, donde hay un demonio o un satanás, yo no sé cómo se llama eso pero que quiere demostrarle a la humanidad que ahí está presente y que toma las personas más débiles para demostrarlo, ¿débiles quiénes?, los enfermos, drogadictos, alcohólicos como este tipo por medio de él, mire la cosa tan aberrante que hace.

Entonces en ese orden de ideas señor Presidente como siempre con todo cariño y respeto, es sugerirle a la mesa que en nombre de la corporación o los que estemos de acuerdo, el departamento de comunicaciones saque un muy buen comunicado, rechazando este tema, porque bien lo dicen por ahí en medios. Hace 15 días fuimos muy solidarios con un tema también humano, este no es menos, este es una cosa que como seres humanos, pero mucho más como representantes de la ciudadanía, debemos de manifestarnos, entonces sugerirles, yo he visto que últimamente los de comunicaciones muy juiciosos han sacado



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 21 de 26

últimamente unos comunicados, las sugerencias que yo les he dado la han tenido en cuenta, inclusive han tenido un impacto sobre la comunidad, inclusive ha sido reconocido por la oposición de que hagamos esto, este es el caso, no por protagonismo sino porque así debe ser.

Y lo tercero si para terminar señor Presidente miren, en las redes sociales, salió algo así, palabras más, palabras menos, no dice condecoración, dice reconocimiento, gran reconocimiento del Concejo de Bello a la doctora y senadora PIEDAD CÓRDOBA, obviamente siempre he sido muy respetuoso la diferencia, no tengo nada contra la señora personal, ni la conozco, si la he saludado pero en lo personal no la conozco, pero desde mi ideología, mis valores y mis principios a mí no me da para hacerle reconocimientos a esta señora, cuando hablan del Concejo de Bello están hablando de mí.

Entonces yo si le pediría, yo no sé cuál fue el proceso señor Presidente, lo desconozco, bajo qué argumentos, no sé si fue que prestaron el recinto, igual es el recinto de la democracia, aunque para temas políticos pienso que no por lo mismo, porque aquí representamos 19 pensamientos diferentes, pero independiente de eso de lo que ustedes hayan decidido total respeto, pero que tengan en cuenta que cuando hacen esto, tienen o deben respetar la posición de los otros Concejales, por lo menos yo no sé qué podrá pasar de aquí en adelante, pero hoy en acta, yo dejo en claro que en ningún momento, yo CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ, Concejal del partido conservador le he hecho ningún reconocimiento a la doctora PIEDAD CORDOBA, que no estoy involucrado en nada de eso y que en ese tema no tuve decisión.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.

A usted honorable Concejal.

Primero que todo a las comunicadoras para que hagan este comunicado, CARMEN LIGIA y CRISTINA BOTERO para que sigamos tan fluidos en la comunicación, terminemos bien el año a esta solicitud del honorable Concejal que es demasíadamente importante.

Lo otro honorable Concejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ, a mí también incluso me invitaron al evento y yo no quise asistir debido a eso, yo preste el



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 22 de 26

recinto por medio de una solicitud que me hizo un funcionario de la administración y este recinto se presta para eso, porque es un recinto de la democracia y se hacen eventos políticos y le dije, nada, incluso me pidieron participación, vinculación del Concejo y le dije, no, cero, el Concejo no puede participar como Concejo en nada, solicitaron disque unos ramos, un refrigerio y le dije, lo único, se le presta como se le presta a mucha gente únicamente el recinto, me invitaron y por eso no vine doctor CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ, para que no hubiera esa vinculación y nosotros sabemos lo que pasa en esos eventos políticos, que lo van metiendo a uno y ya lo van como filando en ciertos partidos, entonces yo quiero hacer la aclaración, por escrito no lo solicitaron, a todas las personas que han solicitado el recinto por escrito y para que quede claro lo hacen, aquí de boca nada, absolutamente nada por lo que pueda pasar, entonces le hago esa claridad honorable Concejal.

Con el uso de la palabra la honorable Concejal NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO.

Presidente entonces una sugerencia, es que la persona que trajo a la ex senadora, que le hagan ese reconocimiento, yo en ningún momento, yo estoy con mi compañero CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ, es que el Concejo somos todos y a mí en ningún momento me pidieron la opinión pues para o el concepto para decir que fue todo el Concejo, entonces Presidente que aclaren eso porque eso es importante aclararlo.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, este muchacho ALBEIRO SERNA, fue el que pidió el recinto, yo no sé la verdad que no me di cuenta que Concejales estuvieron acá y preguntarles a ver si el evento lo hicieron a nombre del Concejo, una cosa es que lo hagan en el Concejo municipal y otra es que el Concejo municipal, son cosas muy diferentes.

Bien pueda Concejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 23 de 26

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Gracias señor Presidente.

Es que usted tiene toda la razón señor Presidente y a eso me refiero, es que una cosa es que digan, en el recinto de la democracia Bellanita Concejo de Bello el cual nos prestaron o facilitaron para hacer tal evento, cierto, X población, persona o político, le hizo un reconocimiento. Es diferente a que digan, desde la corporación del municipio de Bello se le hace reconocimiento a la doctora PIEDAD CORDOBA, entonces ahí quedamos todos involucrados y ahí ya es la corporación, entonces yo si pienso, con las personas que ustedes hicieron el tema o ya en nombre de la corporación comunicaciones haga la claridad, fue prestado el recinto de la democracia fulanito de tal para tal reconocimiento, pero se aclara que no fue un evento institucional desde la corporación, me parecería a mí que por ahí sería la solución, porque le insisto, yo no sé el resto, ¿MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO?, doctor MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO como Presidente del partido de la U, no sé hasta qué punto lo ve conveniente que lo estén indilgando un reconocimiento a la doctora PIEDAD CORDOBA, a mi como conservador tampoco, desde lo político, pero desde mis ideales mucho menos, yo no comparto los ideales de la doctora PIEDAD CORDOBA no tengo porque hacerle ningún reconocimiento, entonces dé esa claridad señor Presidente.

MA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En esa línea estamos, vea aquí está la niña funcionaria que maneja comunicaciones se llama JULIETH, ella estuvo aquí y me acaba de hacer la aclaración, que ahí está el audio, que en ningún momento se dijo que el Concejo le estaba haciendo el homenaje a la doctora, que únicamente le dieron las gracias al Concejo por facilitar las instalaciones, que ella tiene los audios para el que los quiera, me hace la aclaración la niña.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Si Presidente, es que yo no estoy acusando al Concejo ni a nadie, es las personas que hicieron eso, que sacaron en las redes sociales el tema así, entonces si no es el momento dado se les hizo el condicionamiento, como tal ahora si hay que



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 24 de 26

hacerle la claridad, pensaría yo, usted lo decía ahora, no sé a quién inclusive ni me interesa, no sé a quién usted se lo facilitaron o con quien fue, pero esas personas en las redes están colocando, en la corporación del municipio de Bello reconocimiento, entonces nos están involucrando en palabras suyas, nos están filando, entonces eso para mí no puede ser permitido, primero no se quien lo está haciendo y quien lo está haciendo si tuvo la capacidad de hacer un evento de esos sabe de política, entonces sí sabe de política ya es de mala fe que esté haciendo el tema de esa forma, porque de hecho pues le insisto, yo lo vi y automáticamente a la hora me estaban llamándome y abordándome, como así CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ, ustedes le hicieron un reconocimiento, entonces mire, el tema es de fondo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.

Muy bien, tan amable a las niñas comunicadoras, para que hagan un comunicado que diga aclaración, el pasado día tal, se realizó un evento con la doctora, que el Concejo municipal en cabeza del Presidente aclara, en ningún momento el Concejo municipal dio dicho, se prestaron las instalaciones, una cosita bien hecha por favor haciendo esa claridad.

Señor secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ

Gracias por el uso de la palabra Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.

Doctor DAIVE, con el uso de la palabra JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ

Muchas gracias señor Presidente.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 25 de 26

Era para, yo sé que no es del resorte de todos los compañeros, pero la verdad que si estoy altamente preocupado con el tema de la póliza de Aliens, toda vez que a mí nunca me ha servido para nada, ni nunca me cumplieron, la señora CLAUDIA estuvo días pasados por aquí, me dijo que tuviera tranquilidad, que yo ya hacia parte de la póliza y para desgracia mía, así no lo es, solicite unas citas médicas para mi hija, unos exámenes y los cuales fueron negados porque hago parte de la póliza de sura, pero cual póliza de sura por Dios, entonces voy a bienes y seguros y se chutan la pelota el uno con el otro, que eso es sura, que eso es CLAUDIA, que eso es bienes y seguros y la verdad que ya llegue hasta el límite y ya no voy aguantar más, ahora en horas de la mañana voy a radicar la primer tutela y si me toca el próximo año, porque los juzgados salen a vacaciones voy acceder a la jurisdicción ordinaria, pero voy a esculcar hasta lo máximo porque se burlaron de mí y me dijeron, solicite la póliza, solicite los exámenes de la niña y la semana pasada y esta semana, me he gastado más de millón y medio y CLAUDIA me dijo, tranquilo que eso se lo reconocen y enseguida me salen con otra cosa y no aguanto la burla y la falta de seriedad con ese tema de la póliza y voy a demandar y voy a esculcar lo que más pueda, pero exijo respeto por parte de bienes y seguros y ahora voy a radicar la primer tutela y la jurisdicción ordinaria, si me toca hacer uso de ella el próximo año lo voy hacer, porque es una falta de respeto.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.

Tiene toda la razón honorable Concejal y le ofrezco disculpas por haber desatendido el uso de su palabra, ofrezco disculpas, tiene toda la razón, al secretario si se comunica lo más pronto posible con este señor CARLOS AUGUSTO de bienes y con este muchacho FELIPE ARROYABE que es un asesor de la alcaldía que ha estado al frente de este proceso y que a veces nos ha brindado o supuestamente nos ha dado parte de tranquilidad, pero cada que nos da parte de tranquilidad como que, tranquilo, no se preocupe que no lo van atender.

Señor secretario continuemos con el orden del día.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 206 del 07 de diciembre de 2016 26 de 26

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Agotado el orden del día, levantamos la sesión, invitamos 10 de la mañana, bien juiciositos, les agradezco mucho

Carlos Augusto Mosquera Gómez
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Johan Sebastián López Cañas